

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera 6 pesetas
Extranjero y Ultramar . . 10

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Año VIII.—NUM. 2.418

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 20 de Febrero de 1900

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES José Baldó
Agujas, 4

CONTRA LA GRIPPE
Remedio eficaz, reconstituyente y antifebrilógico

AGALICOKINA
De venta en todas las farmacias y droguerías, al precio de CINCO PESETAS FRASCO

Sombreros y Corsés
Últimos modelos de las mejores casas de París

PARA COMPRAR
Muebles Baratos

Realización de Simón Maricó
TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Le Vate
Cánovas del Castillo 55

Edición de la mañana
El cierre de las Cortes

Anteayer predominaba en Madrid la impresión de que en la nueva entrevista que con el señor Villaverde celebraron ayer los individuos de las minorías, saldría una fórmula concreta y de avenencia, á pesar de que en alguno de los puntos á que se refiere el voto particular de las oposiciones existía una casi absoluta disparidad de criterio entre ambas partes negociadoras.

Es uno de aquellos el que se relaciona con la petición que se hace en el voto al gobierno de que presente simultáneamente con el presupuesto de 1901 un proyecto de ley sobre completa reorganización de servicios.

Como sobre esto, y antes de dar negativa rotunda, quedó el ministro en consultar con sus compañeros, se esperaba con alguna ansiedad la resolución que sobre esto se adoptara.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que tanto en eso como en lo que se refiere á gastos de Guerra y Marina, no se ha conseguido suspender las sesiones en breve no sea que la intransigencia obstaculice infranqueable.

También despierta interés el debate político que se anuncia como seguro para antes de que las Cortes terminen sus tareas.

En él, además de fijarse las posiciones de las fuerzas parlamentarias, habrá sus correspondientes disgustos—léase contrariedades—para el gobierno, expuesto siempre en esas discusiones—por la habilidad más ó menos intencionada de los oradores—á salir—valga la frase—con las manos en la cabeza.

Por telégrafo
Las minorías

Madrid 19, 5-10 t. (Urgente y recibido con retraso).—En la reunión del ministro de Hacienda con los representantes de las minorías no se llegó á ningún acuerdo, pues aunque en algunos puntos hubo conformidad entre el ministro y aquellos, estos se oponen á la prórroga del contrato de las minas de Almadén y el ministro á la reorganización de los servicios.

El ministro de Hacienda acepta la enmienda del señor Montero Ríos, pero no la intervención civil en Guerra y Marina.

En una de las muchas tabernas que existen en la plaza, encontrábase, en unión de varios amigos, el guarda rural Manuel Caro, acórrimo adicto á la causa del señor Delgado.

Caro, que parece tenía algunas copas de más, excitado por la lectura de los periódicos y los vivas á San Marcial, encaráse con Joaquín Martín, afecto al marqués, al que dió dos palos, amenazando después con un revólver á otros sujetos que pasaban por la plaza. Varios amigos pudieron llevarle al Joaquín; pero al volver éste de nuevo, fué agredido por el Caro, que le disparó dos tiros, sin que, por fortuna, hicieran blanco. Parte del numeroso público acudió en auxilio del agredido, mas el Caro disparó sobre ellos, dándose á la fuga en dirección á la casa-ayuntamiento, sin dejar de disparar.

Antes de llegar á ésta, un desconocido le dió un palo en la cabeza, causándole una herida. Amparóse el Caro en el ayuntamiento, cerrando las puertas los guardias municipales que estaban allí de servicio. Los amigos de San Marcial, en número de unos 600, se dirigieron á las casas consistoriales, con ánimo de derribar las puertas y apoderarse del rural. Poco faltaba para que así lo hicieran, cuando acortó á llegar al lugar del suceso el señor Rodríguez Pacheco, que subióse en uno de los poyos del paseo, arengó á los amotinados, dando vivas á San Marcial y diciendo: Los que sean amigos del marqués que me sigan.

La muchedumbre contestó con entusiasmo á los vivas y siguió al señor Rodríguez Pacheco, el que con esta estratagema evitó un día de luto á esta hermosa población. Mientras esto ocurría en la plaza, don Manuel Martínez Caller se dirigió al cuartel de la guardia civil, dando cuenta de lo que ocurría al comandante del puesto sargento don Joaquín Reyes, el que se presentó á los pocos momentos, despejando la plaza de los escasos rezagados que quedaron en las inmediaciones del ayuntamiento.

Después el sargento Reyes practicó activas pesquisas, deteniendo al Caro y á cuatro sujetos que le acompañaban. Caro fué conducido al hospital de la Santa Resurrección, donde fué auxiliado, quedando en dicho establecimiento en calidad de preso.

Los otros cuatro individuos ingresaron en la cárcel. A la llegada del correo de Sevilla vino el teniente coronel de la guardia civil, primer jefe de la comandancia don Ricardo Morgado, escuchando en la estación la detallada relación que de los hechos le hizo el sargento Reyes.

Después el señor Morgado, acompañado de don Joaquín Solís, se dirigió al domicilio de éste, donde se alojó. El señor Morgado dió por la noche á las autoridades para el esclarecimiento de este suceso y saber si el acto realizado por el guarda ha tenido indagadores.

Una vez que esto sea puesto en claro y terminado el atestado, pasará el parte al juzgado de instrucción. Las personas senatas de esta ciudad creen que el hecho cometido por Caro es individual y que este le cometió por el estado de embriaguez en que se hallaba. Todos reconocen que el señor Delgado es completamente extraño á este desagradado suceso, que en otra ocasión hubiera pasado desapercibido ó, por lo menos, como un delito vulgar y sin ulteriores consecuencias; pero á raíz de tan reñida elección pudo acaerrear serio conflicto.

En la población reina completa tranquilidad, viéndose numerosos grupos en las puertas de las tabernas ó pululando por las calles. En estas son contadas las mujeres que se ven. Se ha reconcentrado más fuerza de la benévola.

El teniente coronel señor Morgado regresará mañana á esa capital.—Diaz.

Estreno en el Duque

El último chulo.—Sainete de costumbres madrileñas, letra de Lucio y Arrieches, música de Quintín Valverde y Torregrosa.

En Madrid obtuvo muchos aplausos y no obstante el tiempo que ha trascorrido desde su estreno, y de haberse hecho muchas noches dos veces y muchos domingos por la tarde, sigue representándose en Eslava todavía. En Sevilla originó francas carcajadas del público, algunos entusiasmos exajerados en la galería, momentos próximos al cansancio en determinadas escenas—que realmente son pesadas—y cierta frialdad, al final, que no se convirtió en desagrado, ni mucho menos.

Se repitió el número del «automóvil», popularísimo en la corte, como lo será aquí, seguramente, dentro de pocos días, y hubo palmas abundantes para Barrycoa y elogios para Patricio León—que hizo cuanto pudo, como director, al poner la obra, disminuyendo en lo posible las deficiencias de su compañía—y sacó bastante partido de su papel. El último chulo, como El santo de la Isidra y La fiesta de San Antón son... variaciones sobre el mismo tema, explotación de igual género; metalización, en Madrid, de las afecciones teatrales de cierta parte del público. Pero, así y todo, la prensa dijo allí á día siguiente del estreno lo que debió decir. Y es lo cierto, que ni la obra supone novedad al gupá, ni se contiene en los debidos límites del convencionalismo teatral, ni dejan de sobrarle algunos chistes excesivamente líbricos, ni se hubiera perdido nada en acortar algunas escenas y suprimir muchas sensiblerías, y excesivamente largas para la calidad de las personas en cuyos labios se ponen. Además, hay mucho en El último chulo de costumbres típicas; puramente madrileñas, y monólogos hechos exclusivamente para alargar los barrios bajos cortesanos. Y el tipo principal, Engracia, requiere en térprete de condiciones muy distintas á las

que reúne la señora Oliver, que fué quien lo desempeñó anoche en el teatro del Duque.

Para compensar ese alegato que hacemos en contra de la zarzuela, están los muchos chistes, algunos espontáneos y de verdadera gracia de El último chulo; la factura, propia de quien sabe manejar «los monos» y «los morenos», y la música, que si ofrece reminiscencias de otras partituras de los mismos autores, resulta agradable y se pega al oído.

Creemos, por esto, que el estreno de anoche vivirá en Sevilla bastante tiempo en los carteles.

La interpretación, dentro de lo que podíamos esperar, fué esmerada y no dió lugar á protestas. La señora Oliver, que no se adapta—ya lo hemos dicho—al papel que desempeñaba, procuró cumplir. Lo mismo decimos de la señora Pastor.

Las señoritas Díaz (Coral), Fons y Ortíz desempeñaron papeles insignificantes. Solo tomaron parte en el coro de «bebés». Los señores León y Barrycoa se distinguieron mucho, y contribuyeron al éxito, con su labor, los señores Jerez (Delfín), Reforzo, Ramos, Vazquez y demás artistas encargados de secundarios papeles. El maestro Cabas dirigió la orquesta con acierto.

Los festejos

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada de la construcción de la carroza que representará á los cosecheros y almacenistas de vinos en la cabalgata alegórica.

Los reunidos examinaron con gusto el proyecto de carroza que presentó el señor Quintero, encargado de la dirección de dichos trabajos.

El boceto representa una fiesta de adoradores del dios Baco. Los reunidos acordaron empezar el cobro de las cantidades suscritas por los individuos del gremio para dar principio á los trabajos de construcción de la citada carroza.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Fuentes y "Minuto"

Madrid 19, 5 t. (Urgente y recibido con retraso).—Ha sido ultimado el contrato con el diestro Antonio Fuentes para la temporada taurina de Barcelona.

El espada Enrique Vargas, Minuto, ha llegado á la Habana, de donde saldrá mañana para la Península á bordo del Reina Cristina.

Weyler y Romero

Madrid 19, 5-80 t. (Urgente y recibido con retraso).—En los pasillos del Congreso discutían esta tarde el señor Romero Robledo y el general Weyler sobre la bondad de la proposición relativa al ascenso de los coroneles, y mientras el feroz diputado por Antequera insistía en censurar se aumente en doscientos el número de generales, Weyler decía que actualmente hay doscientos coroneles para cobrar, y que igual cobrarían de generales.

Varias noticias

Madrid 19, 6 t. (Urgente y recibido con retraso).—A la hora en que telegrafiamos continuaban enfermos de gravedad los señores vitalicios marqueses de Castro-Serna y de Hoyos. —El señor Salvador (don Amós) ha pedido al jefe del gobierno á nombre de los ingenieros civiles, se derogue la orden dada por el ministerio de la Guerra autorizando el ejercicio de la profesión á los ingenieros militares.

Recurso fallado

Madrid 19, 6-15 t. (Urgente y recibido con retraso).—Ha sido desestimado el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el conde de San Bernardo contra la sentencia dictada por la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid en el pleito que vienen sosteniendo aquél con el marqués de la Vega de Armijo sobre rectificación de operaciones particionales de los bienes relativos de la marquesa de Vega Armijo, madre del primero y esposa en segundas nupcias del segundo.

Asegúrase que el fallo del Tribunal Supremo, se dice ha sido favorable para el marqués.

CONGRESO

Madrid 19, 6-20 t. (Urgente y recibido con retraso).—El señor Gamazo (don Trifón) defiende una enmienda referente al artículo 218 de la ley que se discute, artículo en que se trata de la responsabilidad por los fraudes al impuesto del Timbre en las actuaciones judiciales. Impugna la enmienda el señor Gonzalez Besada, quedando desechada por 93 votos contra 62.

Según discutiéndose otras enmiendas al proyecto. Termina el examen de las enmiendas al proyecto de ley del Timbre, suspendiéndose la discusión. Empieza á discutirse el impuesto sobre el alumbrao.

El señor Comyn impugna el voto particular del señor Santillana. Este (que por primera vez habla) lo defiende, escuchándolo la Cámara con benevolencia. El voto queda desechado. Combate el proyecto el señor Ruiz Jimenez.

El señor Poveda lee un telegrama en el que le denuncian la irregularidad del alcalde de Elche que ha detenido al representante de la fábrica del gas, que se negó

á dar el finido fundado en que el ayuntamiento le debía grandes cantidades. El presidente del Consejo promete llamar la atención del gobernador de Alicante para que imponga un correctivo al citado alcalde, caso de comprobarse la denuncia.

SENADO

Fesión del 19 de Febrero de 1900
Madrid 19, 5 t. 4-8 n. (Urgentes y recibidos con retraso).—Se abre la sesión en la alta Cámara, presidiendo el general Martínez Campos.

El ministro de la Guerra da lectura al proyecto de ley fijando la situación de los jefes y oficiales movilizados. El señor Hernandez Prieto pide se auxilie con socorro á los perjudicados por las inundaciones de Soría.

El duque de la Roca pregunta si es exacta la noticia que publica la prensa extranjera asegurando que el gobierno piensa construir dos buques guarda-costas en los astilleros del Nervión con material español. El presidente de la Cámara (general Martínez Campos) le promete ponerlo en conocimiento del ministro de Marina.

Entrase en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de impuesto sobre minas. El ministro de Hacienda y el conde de Estéban Colánzanos rectifican. El señor Dávila consume el segundo turno en contra.

Rectifica el ministro de Hacienda y se aprueba el proyecto, retirando el señor Lopez Parra su enmienda.

El señor Portuondo habla para rectificar y hace algunas aclaraciones relativas al debate sobre la ley del catastro. Después aprueba la Cámara el dictamen de la comisión que ha estudiado el proyecto de reforma del Código, y también el dictamen sobre el proyecto de ley declarando de servidumbre forzosa aquella en que se utilice la corriente eléctrica.

Y se levanta la sesión. Rumor desmentido
Madrid 19, 7-30 n.—Se ha desmentido el rumor de que se proyecta por el gobierno francés crear un impuesto sobre los valores del exterior español.

De comisiones
Madrid 19, 7-45 n.—La comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición del conde de las Almenas no se ha reunido, por enfermedad del señor Villanueva. —La de presupuestos se reunirá mañana y la del proyecto de descanso dominical el miércoles.

Un anónimo
Madrid 19, 10 n.—El conde de las Almenas ha recibido un anónimo amenazándole de muerte, caso de no dejar 2 000 pesetas en determinado sitio. El conde ha enviado el anónimo al fiscal.

Racha huracanada
Madrid 19, 10-15 n.—El huracán desencadenado esta tarde derribó la bandera del Senado, la que cayó sobre las ventananas de la tribuna pública, alarmando á los que en ella se encontraban.

Los desperfectos que causó fueron pocos. En la plaza de Oriente el huracán derribó un aguaducto, siendo muchas las casas de Madrid que han quedado sin chimeneas.

Sobre lo de Lérida
Madrid 19, 10-45 n.—El Heraldo supone que el meeting de Lérida á la producción disgusta en ciertas regiones. Atribuye á Silveira la responsabilidad del meeting como consecuencia de su debilidad. El señor Romero Robledo tratará el asunto mañana en el Congreso.

Contra Monet
Madrid 19, 11 n.—Se ha celebrado el consejo de guerra contra Monet y los jefes de la evacuación de Macabea (Filipinas) acompañando á Manila á la familia del general Augustin.

El fiscal calificó los hechos de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, habiendo sostenido el defensor que si el general Monet acompañó á la familia de Augustin fué para evitar que la prisionera el enemigo, impidiendo el triunfo moral que los proporcionalistas tal presa. El saliente de las defensas ha sido precorinar el ejército, culpando á los políticos de los desastres pasados.

La sentencia se reserva hasta que la apruebe el capitán general del distrito. Los procesados
Los jefes procesados que han comparecido en el consejo contra Monet, son los coroneles don Luaso Francia, don Felipe Duglioli, el teniente coronel don Roberto White y los comandantes don Federico Caballero y don Alfonso Abaonza.

Consideraciones políticas
Madrid 20, 2-40 madrugada. (Urgente).—Las oposiciones se duelen de que las intransigencias de Villaverde impidan llegar á un acuerdo.

Recordan la simpatía con que acogió en un principio la intervención civil al discutir los presupuestos de gastos en los departamentos de Guerra y Marina. Le censuran porque después de renunciar á la discusión de los proyectos de alcoholos, conversión de la deuda y otros extremos de los presupuestos, á los que se sabía renunciaba, pretenda sacarlos á relucir.

Crean trata demostrarse generoso renunciándolos á cambio de otras ventajas. Las minorías dicen, le han descubierto el juego y se niegan á hacerle caso. No obstante, abrigan la esperanza de que en el Consejo de ministros del miércoles el presidente lo hará transigir.

Por su parte los ministeriales se muestran optimistas. Confían en que las minorías transigirán por cansancio, facilitando la concordia. Esperan que las oposiciones se convencerán de que el gobierno ha llegado al límite máximo en sus concesiones, y que la reorganización de los servicios y la disminución de los gastos de Guerra y Marina, re-

quieren estudios, pues encierran peligros que impiden aceptarlos en la forma imperativa que las oposiciones quieren.

Reúndase la discrepancia á estos puntos, entienden los ministeriales que se solucionaría fácilmente la cuestión, llevándola con una sesión del Congreso, diciéndola con amplitud y decidiéndola por votación; y así, al mismo tiempo que ratificaba la Cámara su confianza al gobierno, las oposiciones podrán definir su actitud ante el país.

Respecto al debate político que intentan las oposiciones, lo estiman improcedente los ministeriales. Discutidas las últimas crisis, el catalanismo y demás sucesos recientes, no hay nada que justifique el debate, á juicio de los amigos del gobierno.

Lo de Utrera

Madrid 20, 3 madrugada. (Urgente).—A pesar del interés que hay en conocer el resultado de las elecciones de Utrera, hasta ahora sigue ignorándose oficialmente. En Gobernación hemos sabido que el gobernador de esa ha telegrafiado diciendo que con motivo de la elección, alguna gente maleante de Utrera promovió desórdenes disparando varios tiros que alarmaron al vecindario.

También se sabe que el diputado á Cortes señor Rodríguez de la Borbolla, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, protestando de los atropellos cometidos en dicho distrito electoral.

En el Corro

Madrid 19, 6 t. (Urgente y recibido con retraso).—Hoy ha cerrado en el corro el 4 por 100 interior, 70/10. No hubo cierre de París vista, ni Londres vista.

Telegramas de provincias

Barcelona 19, 4 t.—En esta Audiencia se ha recibido la causa instruida contra los industriales que se negaron á pagar la contribución. Se cree que dicho proceso será sobresido muy pronto.—Simó.

De Valencia

Valencia 19, 4-40 t.—Se ha presentado un proyecto al ayuntamiento para la instalación en esta ciudad de «Chalets Commodité».

La prensa censura á la policía que maltrató de palabra á un caballero que se le quejó anoche de que le robaron un alfiler de brillantes en el teatro Principal. —Una partida que realiza sus fechorías entre Pedrera y Caracagente ha asesinado á una anciana de 70 años, con objeto de robarla.

Incendio imponente

Valladolid 19, 5 t.—En el pueblo de Ataquines, de esta provincia, se desarrolla en estos momentos un incendio de proporciones horribles. El gobernador ha marchado al lugar del siniestro en un tren especial.—C.

Los del "Juanita"

Gijón 19, 5-20 t.—Los ahogados en el naufragio del Juanita fueron el capitán don Florentino Parada, el cocinero José Pérez y el marinero Antonio Nonga. Los siete supervivientes son objeto de toda clase de atenciones.

Telegramas del extranjero

La gitana «Chavito»
Paris 18.—La famosa bailarina Lulú (la gitana Chavito) ha salido con dirección á Londres, á donde va contratada para bailar en el teatro La Alhambra. Dicha artista es elogiada por la prensa inglesa.

Ingleses y boers

Otro cañoneo
Londres 19.—Telegrafian de Ledysmith que se oye un nuevo cañoneo á orillas del Tugela, y que la guarnición de la plaza va adquiriendo ánimos, pues ha desaparecido varios campamentos boers.

Derrota confirmada
Newport 19.—Se confirma que los boers derrotaron y aniquilaron á un destacamento de las fuerzas coloniales. También que los ingleses ocuparon las posiciones que en Maggersfontein abandonaron los boers.

Sillas de contrabando
Londres 19.—Las autoridades de Lorenzo Marquez han embargado, como contrabando de guerra, dos cajas de sillas de montar con destino á los boers.

Convoy capturado
Londres 19.—The Daily Mail publica un telegrama de Modderrijs en el que se dá cuenta de que los boers han capturado un convoy de municiones á orillas del Riet.

Prisioneros ingleses
Pretoria 19.—Actualmente hay en esta capital 2 400 prisioneros, de ellos dos coroneles, cuatro comandantes y 50 oficiales.

Noticias sueltas
Los transvaalenses y los extranjeros que se encuentran sobre las armas pasan de 44 mil. No se ha confirmado que el general Cronje abandonara varios cañones de gran calibre en las inmediaciones de Kimberley.

Malas noticias

Gibraltar 19.—Circular en esta población el rumor de haber sufrido un nuevo descalabro en el Transvaal el generalísimo Roberts.

Las noticias que se reciben de la guerra dejan grandes desconfianzas en los ánimos de cuantos las conocen. —Sigue habiendo la incomunicación entre los generales French y Roberts. —Extraña mucho la noticia de no conocerse el paradero de los 20 000 boers que rodeaban á Kimberley.

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLÍTICAS

LAS MINORÍAS

Cuentan las gentes que en cierta ocasión en que el señor Sagasta llevaba veinticuatro meses de poder y se preparaba para otros veintidós...

—Pues opino que cuando el señor Sagasta entra en el palacio de la Presidencia, es cuando se retira a la vida privada.

—Ahora podría repetirse la frase con otros antecedentes y decir: que cuando el señor Silvela gobierna, el señor Sagasta se retira también a la vida contemplativa de los asuntos del Estado.

Digase lo que se quiera, la minoría liberal de estas Cortes, ha roto las tradiciones de su partido. El jefe le impuso su fatiga y su inclinación a dejar que Dios provea y el tiempo gobierne.

Los exministros su desengaño de las propias aptitudes ante las desdichas pasadas. Y las disidencias le han agotado la fe y le han mermado los entusiasmos.

—Ahi, parece, que el señor Sagasta, de la vida privada que hacia en la residencia de los jefes de gobierno, ha vuelto a la vida privada que hace cada ciudadano en su domicilio particular.

Puede ser que tambien explique un sentimiento esta opinión original de un título de Castilla, muy personal y muy sagastino, que en vista de la benevolencia de su partido, decía irónicamente no hace muchos días.

—Como Sagasta apenas tiene setenta y cinco años no siente impaciencia por llegar al poder.

Le queda tiempo. Y sea por unas ó por otras razones, la actitud indiferente del liberalismo dinástico, ha determinado la mayor comodidad posible para el gobierno del señor Silvela.

¿Qué podían hacer las otras oposiciones? La ganancia tiene votos, pero no ha llegado un momento de pedir la posesión y el ejercicio del poder público.

El señor Romero Robledo y el señor Canalejas influyen por ellos. Su fuerza y su caudal parlamentario son sus argumentos. Hay dos oradores en la historia parlamentaria de España que han ocupado páginas en el Diario de las Sesiones. Con menos discursos se agotaron otras eminencias del Parlamento.

Ellos son inagotables en las ideas, en las soluciones y en las palabras. Pero no tienen votos. Pueden sofocar al gobierno con razones, pero no pueden producir una crisis en ningún momento del debate.

Y son que el gobierno les impide una gran parte del éxito; y claro está que cuando falta la polémica no tienen cosa que hacer los oradores.

Los tetuanistas, que si en lo de los votos más que Canalejas y Romero, en lo de los discursos no llegarán jamás a semejarlos, otros, han equivocado esencialmente sus alfileres. Esperaron por ser ministros su política. Silvela los necesitaba y le cuando el señor Robledo y el señor Canalejas sirvieron en grande. Ese caso; costumbre admitida y sancionada en el ánimo y en la práctica de todos los políticos y de todos los gobernantes. Aquellos votos de los primeros días de la legislatura que ellos negaron a las proposiciones antiministeriales, les faltan para apoyarles en sus arranques de última hora, y en las encontradas direcciones de sus adversarios ha gozado el gobierno de su calma y de su reposo, más codiciados que por nadie por los espíritus melancólicos y desengañados, como el señor Silvela, que ocha de menos en el bufete las solemnidades del mando, y ocha de menos en la dirección de los asuntos públicos las distracciones del cumplimiento civil y las cosas verdaderas del foro.

No hay que buscar en metafísicas sutiles la razón de esta debilidad oposicionista. Responde a lo que decimos: la causa la denuncia el sentido común. Romero Robledo con setenta y cinco años no hubiera dejado gobernar a Silvela setenta días.

Canalejas con un par de años tendría un programa que sabría ya de memoria todos los españoles.

Tetan con una política estaría ya entendido con unos y con otros.

Y habilitado Sagasta, hubiera ya aparecido la figura de Gamazo con toda su importancia.

Nada de eso ocurre, y pasa todo lo contrario; y lo contrario es que mayor fuerza que la de un personaje aislado es la de una minoría decadente o atargada es la de un ministerio, débilquiera que sea, y la de una fracción que gobierna por poco aficiónada que sea la persona que la dirige al gobierno y a las Cortes.

Asunto ha sido de todos los comentarios en los últimos días. En los círculos y en los periódicos se ha estudiado semejante fenómeno. Por eso lo examinamos nosotros, creyendo haber demostrado las verdaderas causas que producen el estado actual: Relaciones y componendas, fórmulas entre adversarios y transacciones entre enemigos que caracterizan el período político que atravesamos.

De él saldríamos pronto. No considero que las Cortes prolonguen sus sesiones más allá de la primera quincena de Marzo, y no parece inevitable una próxima modificación ministerial.

En este mismo lugar hemos adelantado la opinión que consideramos más lógica y más probable. Después otras referencias, otras declaraciones y otros períodos vinieron a coincidir con lo que nosotros digimos y a ratificarlo.

Esperamos que el mismo señor Silvela lo confirme.

Facilidades las encontrará para todo. Goza de la absoluta confianza de la Corona. Reforzará sus mayorías pronto, aunque sea

con pocos votos. No tiene enemigos obstructivistas en el Parlamento, ni siquiera intransigentes. Y por si era posible, ó le ocurría intentar una reconciliación con otros elementos conservadores, hoy separados del gobierno, le ha manifestado el señor Fidal que para tal evento ponía a su disposición con mucho gusto la presidencia del Congreso, y le ha repelido el general Martínez Campos que para semejante política ponía también a su disposición la presidencia del Senado.

Todo es fácil por lo mismo; para el señor Silvela. Mayores serán en ese caso las responsabilidades de sus equivocaciones ó de sus errores.

Esperemos entretanto. Ahora privan en Madrid los festejos del Carnaval.

Y preguntándole a un diputado viejo y socorrido, si sabía de alguna novedad próxima, me contestó:

Que pudiera ser que viéramos a Canalejas disfrazado de sagastino, a Romero de silvelista, a Weyler de ministerial, a Montoro Ríos de disidente y a Tatan de gamadista.

Pero no lo ocreo. Martin.

Madrid 15 de Febrero de 1902.

“Boletín Oficial”

El de hoy publica las siguientes disposiciones: Gobierno de provincia.—Circular encargando la busca y detención del demente Manuel Carballar Alvarez, fugado del Manicomio de Miraflores.

—Otra encargando a los alcaldes de los pueblos en cuyos términos radiquen montes públicos, remitan a este Gobierno relación detallada de los productos forestales que proyectan utilizar en el próximo año de 1900 a 1901, en los que están a cargo del ministro de Fomento.

Junta provincial del Censo.—Resultado de la elección de diputado a Cortes celebrada en el distrito de Utrera.

Universidad.—Resolución de las declaraciones presentadas en el rectorado al concurso de traslado y ascenso de los aspirantes a escuelas públicas vacantes en este distrito.

Contribuciones.—Anuncio de subasta de la agencia ejecutiva de Alarín.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados del Salvador, Magdalena, Carmona, Utrera, Estepa, Valencina y Fuente de Cantos.

Ayuntamientos.—Anuncios de los de Gines, Pilas, Paradas, Burguillos, San Juan de Aznalfarache, Alarín y Sanlúcar la Mayor.

La elección de Utrera

Comentarios de la prensa. El Porvenir se expresa en estos términos: «Hay quien no ve en el su acomburo y son muchos los que sin hallarse hasta ese punto dominados por la sorpresa, no saben de explosión como se puede trinar de un candidato que contaba con el que siempre hemos tenido por más valioso apoyo en las elecciones españolas al uso.

Verdaderamente es inaudito. En esto coinciden todos.

La impresión que domina es esa; la impresión de lo inexplicable.

El marqués de San Marcial puede estar profundamente satisfecho del triunfo obtenido en la empeñada lucha de ayer. Pero otros lo estaríamos en su caso. No es un voto la suya mendrada; es un acto conseguido en buena lid. Algo mejor sería que todos fuesen lo mismo.

Razonándose por todos los que miran el asunto con calma e imparcialidad que la acción del diputado señor Borbolla y de sus amigos políticos ha sido de gran fuerza para destruir falsas é ilegítimas combinaciones.

El Progreso: «Ante el resultado que ofrecen los números, es fuerza bajar la cabeza, reconociendo no obstante lo que esas cifras determinan a primera vista.

¿De quién es la responsabilidad de lo ocurrido al candidato señor Delgado?

Aunque todavía no se ve lo suficientemente claro para descubrir lo que el público mirará en estos momentos como una incógnita, mientras se tienen los datos indistinguibles para juzgar con perfecto conocimiento de causa, solo se nos ocurre adelantar la impresión siguiente: fuera aparte de las enseñanzas que se desprenden de los mismos números que publicamos, destacase en primer término en el horizonte la incoherencia del proceder del gobierno y de las autoridades que impulsan y determinan la proclamación oficial de un candidato, a quien aseguraban deberse una reparación, para dejarlo después abandonado a sus propias fuerzas y sin acordado en algo al desenvolver su acción, como es posible que tengamos ocasión de probar con datos fidedignos que pueden aclarar muchas dudas.

Y para que este concepto general tenga desde luego una excepción, le haremos gestos en favor del jefe provincial de los conservadores, cuya conducta correcta ante este trance nos complacemos en reconocer.

Cuando se apliquen algo las pasiones, tan exacerbadas en estos momentos, y se restablezca la paz de los espíritus, iremos poniendo los puntos sobre las íes.

La Andalucía Moderna dedica varias columnas de su publicación a la elección de Utrera, expresándose en esta forma: «Hemos acertado en todos nuestros anuncios; émulos y vaticinios, porque nuestra larga historia de asertos—nunca de todos ni de malquerencias—en Utrera y en todos los pueblos que componen ese distrito electoral, nos permite conocer a fondo y palmo a palmo las ideas y las aspiraciones de esas localidades, juzgando por sus antecedentes históricos, por su grado de cultura y por sus necesidades materiales y morales, que nos son tan conocidas como sus honradas personalidades.

Lo hemos dicho mil veces con la seguridad de la plena convicción y del más puro y seguro conocimiento de causa; el distrito de Utrera y el marqués de San Marcial están identificados tan justificada y plenamente, que siempre que votos sean trunfos se puede gritar con satisfacción y con orgullo como en la presente ocasión: «Utrera por San Marcial».

«Está siendo objeto de muchos y variados comentarios en los cronistas políticos la resolución del jefe provincial de la Unión Conservadora en esta provincia contra distinguidas personalidades del Arhal, con motivo de la nueva agrupación conservadora formada en aquellos rios villa, no solo para apoyar la candidatura del general

Delgado, sino para la reorganización del partido de Unión Conservadora allí. La generalidad de las gentes creen que dicha resolución traerá mucha cola.» El Diario de Sevilla:

«Objeto de muchos comentarios es la nueva prueba de la sinceridad electoral con que se ha obrado en el distrito de Utrera. Los partidarios del general Delgado han ejercido coacción contra los del marqués de San Marcial y éstos contra aquellos.

Nada tienen que enojarse en cara los unos a los otros, pues todos han obrado con la mayor corrección.

Se espera que el señor Delgado haga anular el acta de don Fernando de la Cauda.» La Monarquía:

«El total de votos es 4.068 el señor Delgado y 4.362 el señor Cauda.

Este resultado, sobre el cual omitimos todo comentario, prueba en primer término que no ha habido las coacciones que algunos han supuesto, por parte de las autoridades y organismos conservadores, siendo solo de lamentar y por nosotros principalmente, que ante amigos que militan en el mismo partido, dignos ambos de los mayores respetos y consideración, y tomando una parte muy activa antagonismo locales de los distintos pueblos del distrito, haya sido imposible el evitar esa lucha por medio de armónica y conciliadora solución entre ambas agrupaciones, por una de las cuales tuvimos que decidimos en la contienda.»

La Regeneración Nacional: «Los temores de graves colisiones en todos los pueblos del distrito, se ha visto que eran infundados, pues nada desagradable ha ocurrido en el día de ayer, a pesar del encono con que han luchado los partidarios de ambas candidaturas, prueba de que las autoridades han cumplido sus deberes, no cometiendo atropellos anunciados ni dando el menor motivo para deplorables conflictos.

Nosotros confesamos habernos equivocado, no porque tuviéramos interés alguno en el triunfo de determinado candidato, como repetidas veces hemos dicho, puesto que nos honramos con la amistad de ambos contendientes, sino porque las noticias que a nosotros llegaban nos hacían creer en el triunfo del señor general Delgado.

Nuestra enhorabuena, pues, al señor marqués de San Marcial y nuestro pésame al candidato vencido.»

Impresiones del señor Morgado. Ha regresado de Utrera el teniente coronel primer jefe esta comandancia don Elcario Morgado. Por la conferencia tenida anoche con las autoridades de aquella ciudad y por las diligencias practicadas por la benemerita, se ha comprobado que el hecho cometido por el angelo apodado Caro, y cuatro que le acompañaban, fué motivado por el estado de alcoholismo en que se encontraban.

Además de Manuel Sanchez Maroheña, (a) Caro, guardia municipal jurado, (que se halla preso en el hospital, hasta su curación de la herida que recibió en la cabeza) se encuentran en la cárcel como complicados en aquel suceso, su hermano José y los vecinos de Utrera Esteban Cordera Rodríguez, Joaquín Martínez Fernández, Manuel Romero Delgado y Manuel García Rodríguez.

El alcaide formado por la benemerita ha pasado a poder del juzgado de instrucción de aque lugarido.

Manifestación en Las Cabezas. En los centros oficiales se ha recibido esta mañana un parte del comandante del puesto de la guardia civil de Las Cabezas, cabo César Maldonado, dando cuenta de una manifestación habida en aquella villa.

Entre cinco y seis de la tarde del domingo numerosos vecinos formaron una manifestación recorriendo varias calles del pueblo, celebrando el resultado de la elección. El alcaide de Las Cabezas, don Jerónimo Molina, requirió el auxilio de la benemerita, presentándose esta en la calle Real, disolviéndose los manifestantes a las primeras intenciones del citado jefe.

Una hora después, y cuando ya reinaba la más completa tranquilidad, recibió el comandante del puesto una comunicación del alcaide interesando la detención de Antonio Santos Maroto, Antonio Muñoz Olivera, Diego Valdecrama, Perez, Antonio Bañez Alonso, Francisco Bañez Victorio, Ramón Gijo Alonso, José García Carrera, Manuel Lopez Gonzalez y Fernando Baño Vela. Excoeto este último los demás fueron detenidos é ingresados en aquella cárcel a disposición del alcaide.

Los telegramas del señor Delgado. Deseamos de reproducir textualmente los telegramas de que por referencias hablamos ayer, al indicar las causas probables del conato de motin en Utrera, hemos visitado al señor Borbolla por si nos dispensaba el favor de facilitarnos copias, como lo ha hecho.

Uno de ellos dice así: «Utrera 9.30 n.—A Jacobo el alcaide de Lebrija.—Para poder ser proclamado diputado necesito haber obtenido en esa 1.690 votos mayoría señor Cauda.—Carlos.» El otro es como sigue: «Datos elección estos pueblos enviados por un propio. Espórticos.—Carlos.»

Un rumor. Esta mañana llegó a Sevilla y conferenció con el jefe de los conservadores el general don Carlos Delgado.

Dícese que éste ha enviado amigos de su confianza al señor Borbolla para pedirle explicaciones de algunos conceptos emitidos por dicho señor diputado por Sevilla y que parece han lastimado al general Delgado.

Segun se decía de público esta tarde visitaron al señor Borbolla los señores don Francisco Hernando Espinosa y don Antonio Halón, en representación del señor Delgado Zuleta.

Resultado oficial. El telegrama oficial dirigido al ministro de la Gobernación acusa la cifra de 4.330, como votos obtenidos sobre un cincocientos por el marqués de San Marcial.

Aclaración. El teniente coronel de la guardia civil señor Morgado, nos dirige atenta carta rogándonos hagamos constar, que no fué ayer a Utrera meramente en concepto de delegado del señor gobernador; pues si bien éste tiene facultades para ordenar determinados servicios, no pueden éstos desempeñarse por delegación, porque los jefes de la benemerita tienen jurisdicción propia.»

Con mucho gusto lo consignamos.

La actitud del señor Ibarra. Anoche siguió habiéndose en el Circulo Conservador del triunfo obtenido por marqués de San Marcial, haciéndose variados comentarios.

Tambien fué objeto de las conversaciones entre los concurrentes la actitud del jefe de los conservadores, señor Ibarra, habiendo quien aseguraba que dicho señor no estima, ni mucho menos, como una derrota, el que no haya salido triunfante en las elecciones de Utrera el señor Delgado; pues aunque es cierto que los elementos directivos del partido conservador se inclinaron por varias y distintas razones hacia este último candidato, no pueda desconocerse que un concurriente milita tambien en las filas de la Unión Conservadora.

A demás—añadió otro de los asistentes al Circulo—don Eduardo Ibarra, siempre ha procurado que vinieran a una solución los amigos de Delgado y de San Marcial, como lo consiguió en las últimas elecciones municipales de Utrera, y ese hubiera sido tambien su deseo en esta ocasión, aunque no tenga inconveniente en confesar que sus intentos fracasaron, y que sobrevino la lucha, en la cual circunstancias, completamente ajenas a su voluntad, le obligaron a decidirse por uno de los bandos combatientes.

El general Polavieja. Por persona muy allegada al general señor marqués de Polavieja, nos consta que éste no piensa por ahora retirarse de la política.

Defía anoche tan conspicuo conservador, que si por alguien se interpreta su alejamiento del campo de la política, el no hacer actos de ostensible obstrucción, no tiene el culpa de que se le crea dispuesto a abandonar aquella, porque hoy por hoy está al lado del gobierno, sin que por nada se haya enfriado su buena amistad con el señor Silvela.

Lo que hay—añadió—es que ciertos elementos verían con gusto otra conducta en mis procedimientos, y yo no estoy dispuesto a complacerlos.

Ecos de la Armada

De real orden se ha dispuesto: 1.º Que se suprima el armamento de torpedos en los cruceros Conde de Venadito, Isabel II é Infanta Isabel, entregando, por consiguiente, tan pronto sea posible, en los respectivos arsenales, los torpedos, máquinas de comprimir, tubos de lanzar y cuantos pertrechos reglamentarios constituyen el referido cargo.

2.º Que una vez efectuado lo que expresa el punto anterior, desembarquen los obreros torpedistas, que serán rebajados de los reglamentos de dotación de dichos buques de proa, y

3.º Que se instalen las enfermerías de los mismos en las actuales cámaras de torpedos, colocados al efecto seis hamacas en cada una, situando la botella en el manpar de proa, y

4.º Que se trasladen al sollado los pañoles de luces, banderas y demás taquillas que sea necesario, a fin de utilizar los locales que éstos ocupan para alojar las clases subalternas, que en los referidos buques carecen de alojamiento.

Informes religiosos. En los días 25, 26 y 27 del mes corriente tendrá lugar el triduo que en el santuario del Corazón de Jesús viene celebrando anualmente la congregación de San Felipe Neri, en la iglesia de San Alberto.

El sermón está a cargo de don José María Sánchez Fuentes.

El asilo de hermanas trinitarias, que en la actualidad tiene acogidas más de 70 alumnas internas, inaugurará solemnemente la hermosa escuela que ha construido, el próximo sábado a las siete de la mañana.

La misa que tendrá lugar con tal motivo, será celebrada por el arzobispo señor Spínola.

En breve se verificará la inauguración de los talleres y fábricas que en el edificio que ocupa el citado asilo se están construyendo y en los cuales trabajarán las alumnas acogidas.

Tanto a la superior de dicho asilo sor Concepción, como al director espiritual del mismo, don José Caro, damos las gracias por la atenta invitación que nos ha dirigido para concurrir a los citados actos.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Lora del Río, el presbítero don Rafael Sanz y Fernández.

En este palacio arzobispal se ha fijado un edicto convocando a oposiciones para la provisión de un beneficio en la Real Colegiata de Nuestra Señora de Covadonga, que se halla vacante por promoción del que la ocupaba don Fernando Martínez Valdés a una canonjía de la misma iglesia.

Los presbíteros que deseen tomar parte en dichas oposiciones, presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 30 días, a contar del día 14 próximo pasado.

La Juventud Pedagógica

La sociedad que los alumnos de esta Escuela Normal han formado bajo el título de La Juventud Pedagógica, con el objeto de celebrar conferencias sobre materias de enseñanza todos los domingos y días festivos, en la reunión que celebraron hoy han elegido en definitiva la siguiente junta directiva que les registrá interiormente:

Presidente honorario, don Simón Fons, director de la Escuela Normal de Maestros; vocales honorarios, todos los profesores que componen el claustro de dicho centro docente.

Presidente efectivo, don José Sampedro; vicepresidente, don Eduardo Bernúdez Plata; secretario, don José de Velilla; vocal primero, don Felias Alvarez Ponce, y vocal segundo, don Felias Lopez Padilla.

La inauguración de dichas conferencias tendrá lugar el próximo domingo a las dos de la tarde en la Escuela Normal de Maestros, estando encargado del discurso de apertura el señor Bernúdez Plata y de la reafirmación el señor Sampedro.

Agradecemos la atenta invitación que nos ha hecho para asistir a dichas conferencias.

Noticias generales

En Cartagena se está redificando la catedral, que es, por el orden de antigüedad, la segunda de España.

En las excavaciones que se hacen para reformar algunos pavimentos, se han descubierto preciosos restos arquitectónicos y vestigios de la dominación romana.

Ha llegado a Berchava la escuadra inglesa del Canal. La componen ocho acorazados y el crucero Paterulo. La escuadra

llegará a la bahía de Arosa el día 26, donde hará maniobra. Han sido provistos de aparatos Marconi los buques de esta escuadra Majestic, Magnificent, Hannibal y Jupiter.

—En Cataluña siguen las huelgas de obreros con mayor intensidad que al principio. Los obreros taponeros de Palamós, de cuya huelga dimos noticia por telegramas, siguen todavía, sin que haya por ahora esperanzas de un arreglo.

En Vendrell, provincia de Barcelona, continúa la huelga de los obreros toneleros. Los trabajos hechos por un fabricante de Ripoll para que secundaran el paro los dueños de fábricas de Vich y del Fluviá, han fracasado, como igualmente ha fracasado la pretensión de los mismos fabricantes de impedir por hambre a los obreros, puesto que éstos son socorridos por sus compañeros.

—Hoy llega a Santander, donde embarcará para América a bordo del trasatlántico Alfonso XIII, el señor don Miguel Tacón, duque de la Unión de Cuba.

—Vapores de la Compañía Trasatlántica: El Isla de Panay, salió de Port-Said el viernes 16 para Barcelona; el Monserrat, llegó a la Habana el viernes 16; el Alfonso XIII, llegó a Santander el sábado 17; el León XIII, llegó a Vigo el domingo 18; el M. L. Villaverde, salió el sábado 17 de Barcelona para Alicante, y el C. de Cadix, salió el domingo 18 de Las Palmas para Puerto Rico.

Oposiciones a escuelas

El tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niñas ha continuado hoy en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios prácticos.

Don Juan José Martín Azuaga, núm. 9 de lista, explicó la lección 66 de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, mereciendo al tribunal 8, 9, 7 y 8 puntos, total 32. Total general, comprendiendo los del ejercicio escrito y oral, 158 puntos.

Don Demetrio Barrera Gonzalez, núm. 10 de lista, explicó la lección 7 de Gramática Castellana, mereciendo al tribunal 11, 11, 11 y 12 puntos, total 45. Total general 291 puntos.

Don Camilo Sanchez Galan, núm. 11 de lista, explicó la lección 11 de Aritmética, mereciendo al tribunal 15, 15, 15 y 16 puntos, total 61. Total general 381 puntos.

Don Victor Inocencio Durán y Gordillo, número 12 de lista, explicó la lección 20 de Gramática Castellana, mereciendo al tribunal 10, 11, 12 y 11 puntos, total 44. Total general 293 puntos.

Inspirado el tribunal en el plausible deseo de abreviar estas oposiciones, favoreciendo con ello a los opositores, ha dispuesto que desde mañana se celebren dos sesiones, empezando la primera a las once de la mañana y la segunda a las dos de la tarde.

El tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niñas ha continuado hoy en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios orales.

Saieron en suertes las asignaturas de Historia de España y Geografía.

Doña Purificación Melendo Cruz, núm. 8 de lista, desarrolló la lección 17 de Geometría, mereciendo al tribunal 19, 18, 19 y 20 puntos, total 76. Total general, comprendiendo el del ejercicio escrito, 312 puntos.

Doña María Dolores Emilia Priet Merat, número 9 de lista, desarrolló la lección 10 de Historia de España, mereciendo al tribunal 15, 15, 15 y 15 puntos, total 60. Total general 305 puntos.

Doña Maravillas Montañez Díez, se retiró con 191 puntos.

Doña Rosa de las Cuevas Ruiz, núm. 11 de lista, se retiró con 122 puntos.

Doña Dolores Girault Garois, núm. 12 de lista, desarrolló la lección 16 de Geometría, mereciendo al tribunal 1, 2, 2 y 1 puntos, total 6. Total general 145 puntos.

Doña Teresa Fernandez núm. 13 de lista, mandó al tribunal certificado médico de estar enferma, por lo cual practicará su ejercicio oral en último lugar.

Doña Antonia García Ray, núm. 14 de lista, desarrolló la lección 6 de Geometría, mereciendo al tribunal 16, 9, 9 y 9 puntos, total 43. Total general 200 puntos.

Doña Amparo Martín Carrasco, núm. 15 de lista, desarrolló la lección 4 de Gramática Castellana, mereciendo al tribunal 16, 17, 19 y 15 puntos, total 67. Total general 249 puntos.

Doña María Salud Mateos Delgado, núm. 16 de lista, desarrolló la lección 3 de Historia de España, mereciendo al tribunal 25, 25, 24 y 24 puntos, total 98. Total general 350 puntos.

El presidente de este tribunal dió lectura a un B. L. M. que le había dirigido el rector de esta Universidad y a una carta del senador por dicho centro docente señor Lavín, en la que le comunican haber apoyado con interés la solicitud que por los opositores a escuelas elementales en este distrito universitario se ha dirigido al ministro de Fomento.

Damos las gracias al citado tribunal por haber accedido a la petición que le hicimos referente a la necesidad sentida de establecer algunas mejoras en el local en que se vienen celebrando las oposiciones para los ejercicios orales.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media a la sombra 13.1 en grados, máxima 15.6, mínima 10.6, máxima al sol 16.4. Presión barométrica: Máxima 760.4 milímetros, mínima 759.2.

La Asociación del Magisterio de Sevilla acordó, a propuesta del señor Aslán, elevar al ministro de Fomento una exposición apoyando en parte las pretensiones de los maestros que actúan en los presentes ejercicios de oposiciones.

Nombrada una comisión, compuesta de los señores Guerra, María y Aslán, se redactó el documento, que por su mucha extensión no insertamos, pero cuyo extracto es como sigue:

Que en vista de no haberse cumplido el reglamento de provisión de escuelas de 11 de Diciembre de 1896 en su artículo 62, por lo cual se privó a los aspirantes de poder concursar a la que tenían perfeccionado derecho teniendo en cuenta que el artículo 55 del reglamento, hoy vigente, dispone que todos los examinados que figuren en dicha lista de méritos serán destinados a las escuelas correspondientes del respectivo distrito universitario según vayan vacando, y resultando de aquí una confusión lamentable, puesto que las plazas que se hallaban vacantes anteriormente a la promulgación del referido reglamento de 23 de Septiembre de 1898, no son citadas para ser provistas, y en rigor les corresponde según

con arreglo a que se atienden de los opositores reanunciados. Agradas las gracias por el estudio de la misión por tre su recordo don Francisco.

Paréceme que el gresco por sido como consueve. Unos apatados; o de haberos de Alcañá dirigido el adhesión al señor D.

Se encu guardia de Desamó, elemento.

Se halla interino en provincia, 1.750 penes provinciales cuantados rectorado mes, a la G.

Ayer se intervenció tamentas, abona bilos, por dices de

Se encu niente de

Para ma citada en Policía un sesión a la

El reve Astorga, s dor civil.

Han lleg res Girar Glesy, do Lopez Blas Pedro Blas

Ante el pal se ha gidor sind del husillo anejo a la ción y ser ga se ha dadas a do al labe sía, al obje ción con la do el nuev

En el p los sigru Policía un mecheros pasos; ob do un p título de propoñen bié la cal

La veñ za ha pres tancia

La autori hijo Man edad y Se do dos me ción a les a ejerceo tual para

El conse dicio par cuarel d nuevo me cuarel y dicho cue dez de Pa

Hoy me mra pleito de de este a mins, con a dicha p

El pró convento la disting los Angel en los ár llana.

Don Jo sentado e don Juan reglario d nenalar, el términ Juan.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, pitor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlcera, inflamación y ulceraciones (cualesquiera causa). Dolor de muelas, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcoholismo, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.-Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL, e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsozaca a todos oradores y cantores de teatro...

Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana.

Uso vuestros pastillas con admiración. Matilde de Lerma, triple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido. En todas las farmacias: Caja Ptas. 150.-Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os deis..... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.-Dr. Andron.-L. Gasa.-V. Ferrer y C. y en SEVILLA: Dr. Mateos, Alfonso XII, 11.

DINERO se facilita dinero sobre hipotecas y se compran pagaras y papeletas del Monte de Piedad.

Hernando Colón, 21, de una a cuatro

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO DEL DUQUE.-Compañía cómico lírica. A las ocho, Los automatas.-A las nueve, Los buenos mozos.-A las diez, El último chulo.-A las once, El pobre diablo.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL DUQUE.-Compañía cómico lírica. A las ocho, Los automatas.-A las nueve, Los buenos mozos.-A las diez, Gigantes y cabezudos.-A las once, Los automatas.

Los sucesos de hoy

Bateros detenidos.-Hace unos días se presentó en queja al jefe de policía señor Valenzuela una señora, de nacionalidad inglesa, que se halla hospedada en el hotel de Madrid, manifestando que le había sido robado un reloj de oro de bastante precio en la Alameda de Héroles.

El servicio se hicieron cargo el aventajado del cuerpo de orden público José Hernández Díaz y el guardia Gregorio Payá, los cuales comenzaron a practicar activas pesquisas para el descubrimiento del expresado delito.

Las diligencias realizadas dieron por resultado la detención del conocido ratero Ángel Romero Navarro (a) el Grillo, que se confesó desde luego autor del robo de la alhaja. Como cómplices de aquél fueron detenidos también otros dos sujetos llamados Salvador Ortega Fernández y Manuel Díaz García, los que ingresaron en el arresto civil a disposición del juzgado que entiende en el asunto.

El reloj fué rescatado en casa de una vendedora de la calle Regina, llamada María Zarza, por el cabo comandante de la guardia civil de la Maestrena, que también venia practicando diligencias con el mismo objeto.

Mordida por un perro.-En la calle Granada fué mordida por un perro una mujer llamada Dolores Muñoz Cobano, resultando con una herida en la espalda. Fué conducida a la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde se le practicó la primera cura, apretándole la fractura de la sexta costilla y fuertes contusiones en la mano derecha y en distintas partes del cuerpo.

Después de curado pasó a su domicilio en estado relativamente satisfactorio. Del hecho se dió cuenta al juzgado de instrucción del distrito, que instruye las oportunas diligencias.

Denuncia.-Hoy ha recibido el comandante de la guardia municipal una denuncia suarista por don Vicente Basilio Simón, el que manifiesta en ella que había sido víctima de un hurto en una casa no sancta de la calle Goyeneta, donde le sustrajo un billete de 50 pesetas una mujer cuyo nombre y domicilio desconoce el denunciante. La sustracción de la sustracción no ha sido detenida.

Vista civil.-Se ha verificado hoy la de unos autos que siguió el juzgado de Lora del Río, a instancia de don Manuel Marrón, contra don Juan Castaño, sobre retrato de un pedazo de terreno informado en derecho el abogado don José Ríos Pablo.

Un juicio.-Se verificó en la sección tercera, comparendo como acusados Antonio Hernández García y Benito Vega Refractor, los cuales suarizaron de la estación de San Bernardo un pelotón contenido de 25 kilos de aceite de oliva, por cuyo hecho pedía el fiscal que se le imponiera a cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor, interesando la absolución de ambos sus defensores, los letrados señores Jimenez Florindo y Diaz Canga.

Un Jurado.-Se vió en la sesión primera y con intervención de los jurados de Sevilla, una causa contra Antonio Rivas Valenzuela, acusado de haber sustruido con violencia, de la oficina del estanco del juzgado del distrito de San Vicente de esta ciudad, un libro de Leyes Penales y un papeletón.

El fiscal pedía en sus conclusiones que se condenara al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, modificando en el acto del juicio para apreciar el delito en una oficina judicial.

La defensa, a cargo del letrado don Francisco Soto Sanchez, en un hábil discurso y lucido informe, interesó, después de la prueba, la inhabilitación de su defendido.

Los jurados dieron veredicto de acuerdo con lo pretendido por el señor Soto, y la sesión de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado.

Sentencia.-La Sala de lo civil ha fallado un pleito del Puerto de Santa María, seguído contra el propietario de aquel juzgado don José María Rubio y Sanchez, a instancia de don Julian Garcia Quera, para el colpe de 780 pesetas, condenando a aquél a las 500 que recibió en dinero y a devolver el documento que el Guerra le entregó, im-

portante 280 pesetas, sin hacer expresa condenación de las costas de ninguna de las instancias. En dicha sentencia, que ha sido puesta por el magistrado don Felipe Pozzi y Gentón, se impone por vía de corrección disciplinaria, una multa de 25 pesetas a dos actuarios de aquel juzgado y otra de 75 a otro, condenándose además a la pérdida de ciertos derechos devengados en diligencias inútiles que practicaron en dicho pleito.

Diario taurino

Esta mañana ha salido para su cerrado de Las Cabezas el ganadero don Felipe de Salas, con objeto de hacer el tentadero de las becerros y pasar allí los días de Carnaval.

Se nos asegura que la empresa de nuestro circo ajustará, a más de los diestros que tiene ya contratados para la próxima temporada, al espada Antonio Montes para que tome parte en las dos primeras corridas de feria de Abril.

Ha marchado a sus posesiones de la isla Mayor, el conocido ganadero don Felipe de Pablo Lorente, acompañado de varios amigos, con objeto de cazar en aquellos terrenos.

El día 24 embarcará en el puerto de Veracruz el novillero José Palomar Caro, con rumbo a España.

Des sevillanos ilustres

Don Antonio de Rivas, exdirector del desaparecido periódico local El Fíguro, nos escribe una atenta carta haciendo fijar nuestra atención en un hecho altamente atendible y que a buen seguro no darán al olvido los que directa e indirectamente intervengan en él.

Nos dice el señor Rivas que con motivo de las obras de reparación que en la iglesia del que fué convento de la Santísima Trinidad (hoy de los reverendos padres Salesianos) se están practicando, entre ellas la de levantar el pavimento de dicho templo, desaparecieron las lápidas que cubren los restos allí sepultados, y por tanto, éstos.

Seguramente -añade- esos restos irán a un osario que se improvisará en dicha iglesia, para que la acción destructora del tiempo acabe con ellos y borre toda memoria de los que en vida fueron ilustres y procelosos hombres.

Como de estos -sigue el señor Rivas- hay sepultados en dicha iglesia dos hijos de nuestra ciudad, de nombres esclarecidos como el célebre padre Jurado y la actriz Josefa Valero, gloria al uno de la oratoria sagrada y orgullo de la dramática española la otra, parecida natural que alguna se acordara de ellos, interesándose por que no se pierdan esas cenizas de tan célebres sevillanos.

Nos parecen muy atinadas las observaciones del señor Rivas, y a fin de que sevillanos, nos congratularía fueran acogidas como merecen.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

Ministros enfermos

Madrid 20, 2:45 madrugada. (Urgente y recibido con retraso.)-El ministro de la Gobernación se encuentra muy mejorado, habiéndose levantado un rato ayer tarde. A pesar del alivio, no asistirá hoy al Congreso.

El ministro de Fomento ha recibido a consecuencia de haber salido de su casa antes de tiempo.

No hubo ataques

Madrid 20, 2:50 madrugada. (Urgente y recibido con retraso.)-El gobernador de Barcelona telegrafía desmintiendo se diere gritos subversivos al pasar por la estación de Molins de la reina especial con los expedicionarios del meeting de Lérida.

Solo ocurrió que dos concejales que capitaneaban al pueblo, llevaban banderas con lemas que decían: ¡Viva la Unión Catalana!

Varias noticias

Madrid 20, 3 madrugada. (Urgente y recibido con retraso.)-Los señores marqueses de Hoyos y Castrosera, se encuentran dentro de la misma gravedad.

A consecuencia del temporal se carecen de noticias del extranjero.

También por igual motivo, las comunicaciones telegráficas del interior de España se hacen con grande dificultad.

Incendio de Ataquines

Madrid 20, 9:45 m.-Dícese de Valladolid que en el incendio de Ataquines no han ocurrido desgracias personales, pues las dos niñas que se creían perdidas han parecido.

Lo que dice la prensa

Madrid 20, 9:45 m.-El Imparcial se ocupa de las intranquilidades entre el ministro de Hacienda y las minorías.

Cree el citado periódico que a la altura a que han llegado las cosas, será imposible realizar un concierto ni siquiera concebir una tregua.

La discusión, por tanto, continuará indefinidamente en las Cámaras.

Añade El Imparcial que los ministeriales

están disgustados solo al exterior, a la superficie; pero en el fondo se alegran de la actitud de las oposiciones por que cerrándose las Cortes ahora y abriéndose en el mes de Mayo, necesitaría el gobierno realizar grandes esfuerzos y demostrar mucha actividad y mayor energía para llevar a cabo todas las reformas que proyecta introducir en la administración.

Lejos de eso, fundándose en la actitud de las minorías, dirán ahora: «Hemos hecho porque no nos lo han consentido las oposiciones.»

Termina El Imparcial asegurando que indudablemente el gobierno ha podido y debido hacer más de lo que ha hecho para llevar con mayor rapidez las discusiones.

El Liberal se alegra del rompimiento de las minorías con el gobierno porque dificultará que pase la obra económica del ministro de Hacienda, aunque después de la lucha franca y leal surta la buena causa una derrota.

A pesar de ello, a los vencidos les amparará el respeto público y podrán levantarse con mayores bríos en plazo breve para ganar la campaña.

Esto no obstante -añade- desconfiamos de que sea un hecho exacto y verídico la ruptura del gobierno con las oposiciones.

Cree el periódico de la calle del Turco que la ruptura no será formal y seria y que no faltarán amigables componendas por uno y otro bando.

Termina el artículo asegurando que si flaquean en su campaña las minorías, el país se despedirá de ellas y del Parlamento para buscar la salvación al azar.

El mismo periódico publica en otro lugar una carta del señor Gomez Carrillo, fechada en París, en la cual éste dice que responde de que el presidente de la República de Guatemala, señor Estrada Cabrera, no es capaz de ordenar a la fuerza pública dispararse en las calles por futil motivo, y menos de asesinar a 300 niños, como ha dicho la prensa, refiriéndose a lo ocurrido recientemente en aquella República.

Añade en su carta el señor Gomez Carrillo que el señor Estrada Cabrera es un jurista de vasta cultura y uno de los más ardientes y leales amigos que España tiene en las altas esferas políticas de las repúblicas americanas.

El Globo afirma que los señores Silveira, Villaverde y Dato son las piedras angulares de la situación.

Dice que a pesar de sus temperamentos diversos, en el fondo coinciden en una intención aviesa. Ellos procuran transformar la política vieja habilidosamente, tratando de solucionar por medio de la persuasión cuantas dificultades se les presentan y siempre en beneficio suyo.

El País considera irriante que por un delito insignificante se procesara al general Monet, y en cambio al general Agustín que entregó el archipiélago, nadie le ha pedido cuentas.

Cree obedecer esta desigualdad ante la ley, a que el general Monet obró por cuenta propia, y el general Agustín por órdenes del gobierno.

Ya se conoce bien la impunidad de las alturas.

Arancel rectificado

Madrid 20, 9:45 m.-Las rectificaciones del arancel de aduanas que publica la Gaceta son:

La partida 360 no necesita certificado de origen. La unidad adinerada al 370 es el kilogramo en vez de cien kilos.

Las partidas de repertorio deben ser: Aquellas 99, salmore de hierro en cadenas 55, lámparas de colores 294, mangos de acero no plumas 61, 62 y 91, salenes no clasificados, pañería 137 y 193 y tejidos de algodón para forros 690.

Sentencia absolutoria

Madrid 20, 10:50 m.-La sentencia dictada por el consejo de guerra en el proceso contra el general Monet y los diez procesados, ha sido absolutoria para todos. Dicha sentencia se encuentra en poder del auditor de la capitania.

Telegramas del extranjero

Inglases y boers

Persiguiendo a Cronje. Londres 20.-El general Frenon ha salido de Kimberley para cooperar a la persecución del general boer Cronje.

Se ha sostenido una fuerte lucha con la retaguardia, defendiendo sus posiciones con tenacidad.

Se retiran

Londres 20.-Un despacho del heliógrafo de Ladymith dios que los sitiadores se retiran rápidamente.

Cierres de Bolsas

Madrid 20, 4 h

4 por 100 interior, 70 25
4 por 100 fin de mes, 70 25
4 por 100 exterior, 00 00
4 por 100 amortizable, 77 95
Aduanas, 101 50
Cables (ambos de 1880), 82 45
Cables (5 por 100), 85 00
Empréstito filipino, 87 25
Banco de España, 509 50
Tabacales, 433 00
Cambios París, 29 80
Cambios Londres, 32 72
Feria exterior español, 69 90

El telégrafo

Desde la madrugada anterior la comunicación con Madrid se hace con grandísimo retraso, efecto del temporal que reina.

Durante el día de hoy solo se ha comunicado a intervalos con la corte, y según nos dicen del centro, a la hora de cerrar nuestra edición escasean en Córdoba todo el servicio de Andalucía.

Sección amena

Frase hecha

Como ataco del incendio quedan en la miseria 200 vecinos, recibiendo socorro de los pueblos inmediatos.

Lo que dice la prensa

Madrid 20, 9:45 m.-El Imparcial se ocupa de las intranquilidades entre el ministro de Hacienda y las minorías.

Cree el citado periódico que a la altura a que han llegado las cosas, será imposible realizar un concierto ni siquiera concebir una tregua.

La discusión, por tanto, continuará indefinidamente en las Cámaras.

Añade El Imparcial que los ministeriales

Advertisement for Doña Margarita M. de Martín y Garcia, widow of Don Juan Bautista Moriano de Arco. Includes address in Madrid and details of her late husband's estate.

TRIBUNALES

Vista civil

Se ha verificado hoy la de unos autos que siguió el juzgado de Lora del Río, a instancia de don Manuel Marrón, contra don Juan Castaño, sobre retrato de un pedazo de terreno informado en derecho el abogado don José Ríos Pablo.

Un juicio.-Se verificó en la sección tercera, comparendo como acusados Antonio Hernández García y Benito Vega Refractor, los cuales suarizaron de la estación de San Bernardo un pelotón contenido de 25 kilos de aceite de oliva, por cuyo hecho pedía el fiscal que se le imponiera a cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor, interesando la absolución de ambos sus defensores, los letrados señores Jimenez Florindo y Diaz Canga.

Un Jurado.-Se vió en la sesión primera y con intervención de los jurados de Sevilla, una causa contra Antonio Rivas Valenzuela, acusado de haber sustruido con violencia, de la oficina del estanco del juzgado del distrito de San Vicente de esta ciudad, un libro de Leyes Penales y un papeletón.

El fiscal pedía en sus conclusiones que se condenara al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, modificando en el acto del juicio para apreciar el delito en una oficina judicial.

La defensa, a cargo del letrado don Francisco Soto Sanchez, en un hábil discurso y lucido informe, interesó, después de la prueba, la inhabilitación de su defendido.

Los jurados dieron veredicto de acuerdo con lo pretendido por el señor Soto, y la sesión de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado.

Sentencia.-La Sala de lo civil ha fallado un pleito del Puerto de Santa María, seguído contra el propietario de aquel juzgado don José María Rubio y Sanchez, a instancia de don Julian Garcia Quera, para el colpe de 780 pesetas, condenando a aquél a las 500 que recibió en dinero y a devolver el documento que el Guerra le entregó, im-

Tranvías de Sevilla

Aviso

Esta empresa anuncia la venta en pública subasta, de varios lotes de guarniciones sobrantes de la tracción animal, como también de una partida de farjoles y quiques para petróleo.

La subasta tendrá lugar el sábado 24 del mes actual a las dos de la tarde, en la cochera de la empresa, situada en calle Oriente, donde puede verse los objetos puestos a la venta, desde las nueve de la mañana de dicho día.

Sevilla, Febrero 20 de 1900.-La Dirección.

Advertisement for R. I. P. (Real Instituto de Previsión) featuring Doña Margarita M. de Martín y Garcia. Includes details of her late husband's estate and the institute's services.

